

Andrés Bilbao y la crítica al liberalismo y la modernidad

Esther Pascual
Ayuntamiento de Madrid

ANDRÉS BILBAO AND THE CRITIQUE OF LIBERALISM AND MODERNITY

Resumen

En la primera parte de este artículo se expone la concepción de Andrés Bilbao sobre la alternativa liberalismo/keynesianismo como variantes de la teoría económica que han inspirado la política económica de los países occidentales durante el siglo XX. Se subrayan las condiciones políticas que han permitido la viabilidad de cada opción, centrándose en la transición al liberalismo u ortodoxia económica a partir de los años 70. La segunda parte sitúa la discusión en un contexto más amplio, la constitución de la economía como gramática que articula las relaciones sociales en el mundo moderno, a partir del trabajo de Andrés Bilbao sobre autores clásicos como Smith, Marx y Weber.

Palabras clave

A. Bilbao, liberalismo, keynesianismo, viabilidad de las teorías económicas, economía y modernidad

Abstract

The first part of this paper describes Andres Bilbao conception of liberalism versus Keynesianism as variants of the economic theory that have inspired the economic policy of western countries during the 20th century. The political conditions that have allowed the viability of each option are highlighted, focusing on the transition to liberalism or economic orthodoxy since the 70's. The second part places the discussion on a broader context, the establishment of economics as a grammar that articulates social relations in modern times and based on the work of Andrés Bilbao on classical authors such as Smith, Marx and Weber.

Key Words

A. Bilbao, liberalism, keynesianism, viability of economic theories, economics and modernity

Esther Pascual
Asesora Técnica,
Subdirección General de Inclusión Social y Atención a la Emergencia
Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales
Ayuntamiento de Madrid
C/ Ortega y Gasset, 100, 4ª, 28006 Madrid
E-mail: pascualle@madrid.es



Andrés Bilbao y la crítica al liberalismo y la modernidad

Esther Pascual
Ayuntamiento de Madrid

1. La transición al modelo liberal

El término “neoliberal” carece de contornos precisos. Más que un concepto es una palabra cuya enunciación evoca determinados sentimientos, adhesiones o rechazos; es un término de la polémica ideológica, del periodismo, y de la militancia. Aunque es una palabra que se emplea generosamente, su referente se escurre, como agua entre las manos, si queremos acotarlo. En la obra de Bilbao apenas aparece; por lo general él suele emplear los términos “liberal” y “liberalismo”, y también el de “ortodoxia económica”, según distintos contextos y con distintos matices. Aquí me referiré fundamentalmente a la contraposición liberal-keynesiano, contraposición que aplica tanto a teorías económicas como a las políticas económicas que se dicen inspiradas por ellas.

Hay un modelo general y a menudo esquemático con el que habitualmente se alude e interpreta la política económica llevada a cabo en los países europeos, y en gran medida en todo el mundo occidental a partir de la segunda guerra mundial. Este modelo postula la hegemonía del keynesianismo como teoría económica inspiradora de dicha política económica. Política económica que, a su vez, habría alumbrado una serie variable de rasgos con los que se caracteriza a estas sociedades: la intervención del Estado en ámbitos crecientes de la vida económica y social, el surgimiento y desarrollo del Estado del Bienestar, la integración política de la clase obrera y la creación de una norma de consumo/salarial fordista, por citar los más ampliamente mencionados.

Dicho modelo perdería vigencia con la crisis de mediados de los años setenta, momento a partir del cual la ortodoxia liberal desplazaría al keynesianismo como guía para pilotar la salida de la crisis.

Este esquema, con variaciones, aparece reiteradamente como escenario en la obra de Bilbao. Ya en 1987 ocupa un papel protagonista en el texto “Las condiciones de viabilidad de la teoría económica”, un capítulo de un libro homenaje a Jose Luis Sampedro. Un artículo posterior, “La lógica del Estado del Bienestar y la lógica de su crítica”, recoge el tratamiento más teórico de la alternativa keynesianismo/liberalismo, armado a partir del análisis de dos autores, Keynes y Mises.

En la primera parte de este artículo se describen las sociedades occidentales posteriores a la Segunda Guerra Mundial como un conglomerado político-económico cuyo rasgo más destacado es la existencia de un “Estado del Bienestar”. Se habla también de “nuevo modelo de regulación del ciclo económico” y de las condiciones de todo tipo, pero fundamentalmente políticas –la necesidad de integrar políticamente a la clase obrera- y técnicas –la producción en masa-, que están detrás de su progresiva implantación. Se menciona asimismo el amplio consenso político y científico –sociológico- en torno a dicho modo de regulación, que hace que durante algunas décadas las diferencias ideológicas se desvanezcan, o se atenúen en gran medida. Términos como “capitalismo tardío”, “capitalismo organizado” o “sociedad postindustrial” tienen una amplia presencia en la literatura de la época, y muestran los contornos, más o menos definidos, de dicho consenso.

La crítica de Keynes a la ortodoxia económica –el liberalismo neoclásico o austriaco- es el paraguas que dota de coherencia a todos estos desarrollos, impulsando así su implantación y consolidación como elementos del nuevo paisaje social. El significado y la peculiaridad de la hegemonía keynesiana se describen en los siguientes términos:

“Durante los años sesenta igualdad social y eficacia económica se sucedieron en un orden que se retroalimentaba. Las políticas de redistribución no eran un imperativo político moral, sino una necesidad económica sin la cual se estrangulaba el crecimiento [...] La analítica keynesiana había mostrado que el orden de la ortodoxia económica en el que primero se crece y luego se distribuye, no sólo era políticamente disgregador, sino también económicamente falso” (Bilbao, 1990: 16).

Y es que más allá del repertorio de características con el que se describe el modelo, que Bilbao comparte con muchos otros autores –Aglietta tiene un papel muy relevante (*Regulación y crisis del capitalismo*), también Negri (*La forma estado*), O'Connor (*La crisis fiscal del estado*), los teóricos del capitalismo monopolista de estado, Bell, Habermas- lo relevante en el análisis de Bilbao es tal vez su insistencia en remarcar el consenso teórico y político, tanto de los años 60,

en torno al keynesianismo, como de los años 80 en adelante, en torno a la teoría liberal¹.

La descripción de la secuencia proposicional de ambos modelos de política económica revelará fundamentalmente un cambio en las prioridades, como definición de la ortodoxia económica: abandono de las políticas expansivas del empleo y de las políticas de redistribución a favor de políticas de ajuste, reducción de la inflación y del déficit. Una fórmula sucinta sería: sustitución de las políticas de demanda por políticas de oferta.

En la teoría neoclásica el crecimiento económico es producto de las condiciones que favorecen la oferta. En el modelo keynesiano el motor de la economía es la demanda, y de ahí que el aumento de los salarios, la redistribución de la renta y la creación de empleo sean elementos funcionales para favorecer el crecimiento.

Por otro lado hay que añadir que el modelo keynesiano tiene viabilidad en economías cerradas, donde los asalariados son productores y consumidores simultáneamente de una gran parte de producto interior bruto. El modelo neoclásico, por el contrario, sueña con una economía abierta, un orden mundial de libre competencia –la globalización de los mercados y la nueva división internacional del trabajo que permite y provoca– donde los bienes-salario no son producidos necesariamente por quienes los consumen, sino por quienes en la división internacional del trabajo pueden producirlos a precios competitivos –más bajos.

“La teoría ortodoxa empieza por señalar la prioridad de la oferta. Todos los factores que contribuyen al aumento del beneficio, entre ellos la reducción del coste salarial, darán lugar a un aumento de la oferta. El aumento de la oferta se traducirá en el crecimiento del empleo, que, a su vez, supondrá un aumento de la demanda con el consiguiente incremento de la oferta. Esta espiral conduce, finalmente, hacia el pleno empleo y la subida de salarios. El encadenamiento en Keynes es diferente: el aumento de la demanda efectiva es lo que impulsa el crecimiento de la oferta. El pleno empleo y la subida de salarios no son consecuencia del desarrollo económico, sino su condición” (Bilbao, 1990: 27).

En cuanto secuencias lógicas, ambas –teoría keynesiana y teoría neoclásica– son modelos de encadenamientos proposicionales, enunciados alternativos de la gramática económica

¹ El consenso de los sesenta es evocado así en otro momento: “El libro de W.W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico*, vino a ser el relato de la historia del progreso. Una historia que culminaba en aquel presente, en el que el consumo de masas y la democracia cerraban el círculo donde se instalaban definitivamente las sociedades. El consumo de masas en tanto la condición del desarrollo sostenido como el fin de la escasez y el principio del reino de la libertad, entendida ésta como la irrestricta capacidad de satisfacer el deseo de consumir [...] La utopía parecía que iba a realizarse en la forma de un supermercado cósmico, en cuyos pasillos reinaba el soberano consumidor. Frente a esta fantasía, se levantaba la fantasía del comunismo. Nacido de la ruptura radical con el capitalismo, regresaba, no obstante, al campo común, representándose a sí mismo como la organización social que aseguraba el acceso de la clase obrera al supermercado” (Bilbao, 1997: 29).

que determina los límites de lo que puede decirse. El sabor a estructuralismo lingüístico de esta afirmación se matiza no obstante. Y es que Bilbao pone de manifiesto un elemento importante, que sin embargo no suele aparecer en muchas de las frecuentes y nostálgicas invocaciones al keynesianismo:

“El paso de un capitalismo progresivamente regulado a otro desregulado tiene causas exteriores a la propia lógica económica. La teoría económica es, en sí misma, irrelevante. Su principio de realidad es exterior a ella. El que se aplique una u otra lógica depende de que se creen las condiciones de viabilidad. Ahora bien, una vez entronizada como principio de realidad, actúa como elemento reticular que encadena las relaciones sociales. A partir de ese momento, la ordenación de las relaciones sociales ya no aparece como un producto político, sino como la consecuencia de un principio técnico de organización social” (Bilbao, 1990: 17-18).

En este párrafo se alude a dos momentos, el primero de los cuales define la exterioridad de las condiciones que permiten la viabilidad de una u otra teoría económica. La elección del adjetivo “irrelevante” es importante; señala un juicio radical, extremo, sobre la determinación política de la viabilidad de las teorías económicas. No hay más verdad, podemos concluir, más adecuación a la realidad, en uno u otro modelo; se trata en todo caso de cadenas proposicionales, deductivas, mejor o peor engarzadas, cuyos axiomas obtienen su verosimilitud fuera de la teoría. A este juicio alude el texto ya mencionado de 1987.

Pero la teoría o teorías económicas viven un segundo momento, cuando su hegemonía, producto de causas externas a ellas mismas, produce efectos sociales, acotando los campos de lo posible y lo imposible, de lo imprescindible y lo optativo, de lo urgente y de lo que tendrá que esperar, definiendo cuándo hay y cuándo no hay alternativas, efectos todos ellos que consisten en la presentación de los problemas y conflictos sociales como cuestiones técnicas.

No obstante, siempre existen límites y resistencias, que no pueden ser totalmente ignoradas o superadas –sin incurrir en riesgos más graves–, adhesiones que han de ser movilizadas, que apuntan a la compleja relación entre teoría económica y política económica, y que en cierta medida marcan “hasta dónde se puede llegar” en la puesta en marcha de determinadas políticas:

“Ambas lógicas conforman, idealmente, órdenes sociales diferentes. Uno remite a la utopía de la regulación colectiva-igualitaria del orden social y otro a la utopía del orden social de individuos que se distribuyen jerárquicamente según sus capacidades. Lo cual, expresado de otra forma, quiere decir que ambas lógicas poseen su peculiar suelo ideológico que revela sus implicaciones políticas cuando se confronta con los límites materiales del orden social. Así, el intervencionismo estatal propició, en un núcleo reducido de países, una etapa de expansión económica en la que, sin alterar la estructu-

ra de las relaciones sociales, se produjeron algunas tendencias hacia la redistribución [...] En uno y otro momento el Estado de Bienestar ha desempeñado papeles diferentes: de ser condición de la democracia y del crecimiento económico pasó a ser obstáculo a la democracia y al desarrollo económico. Otra cuestión es el tiempo de aplicación de esta lógica. Existe cierta distancia entre la representación de las funciones de Estado Benefactor y su eficacia real. Del mismo modo, hay una cierta distancia entre las propuestas de la ortodoxia económica de eliminar el Estado Benefactor y las posibilidades reales de llevarlas a cabo” (Bilbao, 1990: 29).

La descripción de esta compleja relación entre teoría económica y práctica político-económica es el verdadero propósito de la recurrente presentación de la alternancia entre liberalismo y keynesianismo en el siglo XX. En múltiples ocasiones Bilbao subraya la necesidad de eliminar cualquier determinismo unilateral de la teoría económica como “causa” de una política económica. En el texto mencionado de 1987, con un título que directamente alude a ese objetivo, “Las condiciones de viabilidad de la teoría económica” nos dice:

“La teoría es un sistema coherente de enunciados encajados a partir de una proposición inicial [...] Así pues, la teoría económica es una suerte de gramática de los hechos económicos [...] El encadenamiento de estas proposiciones no es un hecho enteramente fortuito, como tampoco lo es unilineal y necesario” (Bilbao, 1987: 58).

Ambas, teoría económica y práctica político económica, tienen espacios de producción distintos, pero en cierto modo se refieren a la misma realidad. La teoría económica se abre a la diversidad (dentro de un espacio acotado); de ahí la pervivencia de distintas escuelas de pensamiento económico. Por otro lado, la coherencia y amplitud de sus desarrollos es un factor, no necesariamente el más relevante, que favorece el que sea utilizada en las argumentaciones a favor o en contra de una determinada decisión de política económica, pero, es la tesis de Bilbao, las condiciones de viabilidad son, en gran medida, exteriores a la teoría, son condiciones políticas.

En el caso de la alternancia entre liberalismo y keynesianismo en el siglo XX estas condiciones, cuyos rasgos pormenorizados, en una enumeración variable, aparecen en todos los textos que se sitúan en este escenario, son sintetizadas a veces en una sola:

“Tanto el modelo keynesiano como el liberal dan lugar a una práctica político económica diferenciada, cumpliendo cada uno una específica función. El keynesianismo es la teoría desde la que se instrumentaliza primero y se lee después el proceso de integración institucional de la clase obrera, que se inicia a partir de los años treinta. El liberalismo, por su parte, es el instru-

mento primero y lo que permite leer después la redefinición de esta integración que se inicia a partir de la década de los setenta” (Bilbao, 1987: 58).

El modelo de capitalismo organizado en torno al que se construyó el consenso político y económico de la posguerra –salvo posiciones testimoniales radicalizadas– perderá su viabilidad en la década de los setenta, cuando la crisis del petróleo incida sobre economías ya muy tensionadas, que empezaron a experimentar el crecimiento simultáneo del desempleo, la inflación y el déficit.

Se define así una situación y unos problemas “a los que sólo el modelo liberal –siempre y cuando no se cuestione la racionalidad material subyacente– está en condiciones de responder” (Bilbao, 1987: 67).

El modelo liberal es –a priori, en cuanto teoría– tan racional o tan coherente como el modelo keynesiano. Y uno de los autores que mejor ha expresado esa coherencia es von Mises, y por eso, por su carácter desprejuiciado, le escoge Bilbao para exponer los planteamientos liberales.

El planteamiento de Mises comienza con el trazado de una divisoria entre el modelo liberal, la organización social basada en la propiedad privada, el mercado y el gobierno mínimo como garante de los anteriores, y la amalgama que él coloca bajo la etiqueta de “intervencionismo”. Este engloba desde la Alemania del III Reich y la Rusia soviética al “New Deal” norteamericano, y en general las economías de guerra europeas durante la Segunda Guerra Mundial, así como los regímenes posteriores inspirados en el keynesianismo.

En estos sistemas no hay verdaderos precios de mercado porque no hay verdaderos mercados. Las intervenciones de todo tipo contaminan las señales que han de guiar la toma de decisiones, lo que imposibilita el cálculo económico y lastran la asignación eficiente de los factores productivos.

Entre las políticas de fijación de precios, máximos o mínimos, al margen del mercado, Mises se detiene en explicar, entre otras, las consecuencias sobre el mercado de trabajo producto de la fijación de salarios mínimos:

“El hecho de que los desocupados busquen trabajo deberá llevar a la fijación de tipos salariales a un nivel que permita a los empresarios contratar a todos aquellos que quieran trabajar y ganar un salario. Pero si los salarios mínimos impiden un ajuste de los tipos salariales a las condiciones de la oferta y la demanda, el paro tiende a convertirse en un fenómeno de masas permanente” (Mises, 1944, 2002: 106).

Y añade un corolario que se deduce fácilmente de las premisas de su argumentación:

“El gasto público no es un medio adecuado para acabar con el paro. Si el gobierno financia sus gastos mediante impuestos o mediante empréstitos, restringe la capacidad de inversión y de gasto del ciudadano particular en la misma medida en que aumenta su propia capacidad de gasto. Si el gobierno financia sus gastos mediante la

inflación (emisión de papel moneda adicional o petición de préstamos a bancos comerciales) provoca una subida general de precios. Si entonces los tipos salariales nominales no suben o no tanto como los precios de los bienes de consumo, es posible que desaparezca el paro. Pero desaparece precisamente porque los tipos salariales reales se han reducido” (Mises, 1944, 2002: 106).

En otro momento, hablando de un hipotético gobierno mundial que garantizaría la existencia de un verdadero mercado mundial, señala Mises a la emigración como el elemento que en último caso habría de garantizar una asignación eficiente del factor trabajo:

“Los trabajadores de países con salarios altos se sentirían perjudicados por la competencia de países con salarios más bajos y la denunciarían como *dumping* por parecerles injusta. Pero no accederían a la única medida que podría elevar los salarios en los países menos favorables: la libertad de migración” (Mises, 1944, 2002: 382).

Si la bajada del salario real para producir la plena ocupación no permite la subsistencia de los trabajadores, eso es signo de que ha llegado el momento de emigrar a países menos poblados, donde la competencia por los empleos sea menor. Es decir, el mercado de trabajo se ha de configurar como un auténtico mercado en el que se fijan los precios de la mercancía, la fuerza de trabajo en este caso, que se comporta con perfecta elasticidad –flexibilidad es el término que suele usarse al hablar del mercado de trabajo.

Una vez presentado, a grandes rasgos, el escenario teórico y sus protagonistas, hay que señalar que la mayor parte de la investigación empírica que A. Bilbao llevó a cabo se sitúa en el proceso de transición desde la hegemonía keynesiana a la hegemonía liberal². Este proceso, que muestra la progresiva inviabilidad del keynesianismo a partir de los años 80, viene definido por una serie de acontecimientos: la progresiva liberalización del comercio mundial, los cambios en la división internacional del trabajo, las innovaciones tecnológicas y, en general, todo lo que asociamos con el término “globalización”.

En definitiva se trata de la puesta en primer plano de la competitividad de los capitales, de la desregulación financiera, de políticas monetarias activas y de la productividad y de la flexibilidad en el uso de la mano de obra como estrategias de adaptación.

Un elemento previo guía la indagación sobre el significado de todo el proceso:

“[...] la sociedad de la crisis, articulada desde la teoría económica del liberalismo, es un producto político, es decir, de la relación de fuerzas entre los distintos suje-

tos. Esto no es, sin embargo, más que un enunciado ya que la cuestión relevante es la de por qué se produce esta prioridad de la teoría económica liberal [...] La peculiaridad de esta hegemonía es su presentación en términos de principio de realidad. Se trata, por tanto, de establecer cuál es el proceso mediante el cual el modelo neoclásico se ha identificado como principio de realidad de la práctica política. [...] Se es principio de realidad en la medida en que se es la expresión de aquello que socialmente existe. En otros términos, en cuanto que sólo existe un sujeto social, aquel para el cual el capitalismo como forma de organización social resulta funcional, sólo cabe hablar de una teoría económica que consolida al capitalismo. La teoría crítica del capitalismo es la expresión del sujeto alternativo al capitalismo. Ahora bien, en la medida en que no existe este sujeto, la teoría crítica es mera utopía” (Bilbao, 1993: 46-47).

Por lo tanto, decir que la sociedad de la crisis, articulada desde el liberalismo, es un producto político, no disuelve ni conjura mágicamente las condiciones que hacen viable dicha descripción. Se trata, en realidad, de un punto de partida que permite describir el proceso por el cual las relaciones sociales van a ser pensadas y actuadas según la lógica liberal. Y esto es así porque la entronización de dicho discurso corre paralela a la disolución y desintegración de cualquier discurso alternativo, expulsado al limbo de lo utópico, de lo inviable. En el límite, el comportamiento de los protagonistas de la vida social podría ser descrito mediante los axiomas sobre la naturaleza humana de la economía neoclásica.

El proceso material que está debajo de esta transición lo describe Bilbao mediante la polaridad conceptual clase obrera-fuerza de trabajo, y el progresivo deslizamiento de una a otra³. El primer término hace referencia a una realidad político organizativa, el segundo, a la mercancía que los individuos venden en el mercado de trabajo. Y precisa: “El capitalismo por sí mismo no produce ni un orden de individuos ni un orden de clases. Sin embargo, no es indiferente a la constitución de uno u otro. Es en el cumplimiento de las proposiciones de la teoría positiva⁴ donde encuentra las condiciones óptimas para su desarrollo” (Bilbao, 1993:37).

En el medio de la polaridad clase obrera-fuerza de trabajo, entre “discurso militante” y “discurso del ciudadano”, del individuo, se sitúa toda la diversidad del “discurso desestructurado”, que lo es por su incapacidad de verbalizar coherentemente su postura ante hechos significativos, ante distintas situaciones percibidas como conflictivas o claramente negativas como las huelgas, los sindicatos o el gobierno socialista.

² (Bilbao y Prieto, 1989), (Bilbao, 1993), (Bilbao, 1999b), (Bilbao, 1999c) y (Bilbao 2000c).

³ Es un par conceptual que Bilbao extrae de la obra de Marx y que utiliza, como tipo ideal, para orientar la investigación empírica sobre la estructura del mercado de trabajo y de la relación entre trabajadores, sindicatos y política en España en torno a 1984.

⁴ Teoría positiva-teoría crítica; ortodoxia y heterodoxia como variantes de la teoría positiva.

La teoría liberal supone la determinación de los salarios por el precio de mercado, como cualquier otro bien, pero la enunciación de este axioma no le otorga vigencia automáticamente. “Para ello debe hacerse real la premisa teórica que subyace en este planteamiento. Premisa que no es otra que la reducción del trabajo a la mercancía fuerza de trabajo. Para ello es necesario reducir a la clase obrera, como realidad político organizativa, a fuerza de trabajo, como reunión de individuos” (Bilbao, 1993:48).

Un artículo de 1996, “Una fantasía de la negociación sindical: el reparto del tiempo de trabajo”, muestra un aspecto significativo de la estrategia desplegada por los sindicatos a comienzos de la crisis, y de cómo ésta fue sobrepasada por los acontecimientos.

En el contexto de la crisis, expone Bilbao, el empleo se convierte en un bien escaso. El objetivo del pleno empleo deviene inalcanzable e incluso, desde algunas voces, no deseable. Las altas tasas de desempleo imponen un gasto social inasumible, pero la eliminación de la protección social sin más supone un riesgo para la estabilidad social. En este contexto, finales de los años 70, se formulan las propuestas de reparto del tiempo de trabajo, fundamentalmente desde el ámbito sindical, inspiradas en la redistribución del empleo existente. Las medidas concretas propuestas fueron desde la reducción de la jornada al recorte de las horas extraordinarias, el aumento del periodo de vacaciones o el adelanto en la edad de jubilación (Bilbao, 1996:180). “Paradójicamente -señala- el crecimiento del desempleo parecía la ocasión para un importante avance en las reivindicaciones sindicales” (Bilbao, 1996:181).

Pero sin una drástica reducción salarial, esta propuesta, inspiradora del primer gobierno de Mitterand, implica un incremento de los costes salariales, con la consiguiente disminución de la competitividad, el desequilibrio de la balanza comercial y toda la suerte de calamidades que se derivan de ellas, en el contexto de economías cada vez más abiertas. El experimento duró poco. Conforme las elevadas tasas de desempleo se van asentando se produce simétricamente la lenta pero progresiva transformación del mercado de trabajo, producto de estrategias alternativas a la señalada.

En la situación previa, y sobre todo en determinados sectores, el corte entre la situación de ocupado y la de desempleado era radical: de trabajar a tiempo completo, con protección social y con la perspectiva de hacerlo indefinidamente, a no trabajar en absoluto. A lo largo de los años 80 las fronteras entre una y otra condición se hacen cada vez más difusas. Podríamos decir que, en el primer modelo, ser trabajador es un estatuto; en el segundo trabajar es solamente una forma de conseguir algún ingreso en algún momento.

Junto a los problemas para recolocar a quienes pierden un empleo estable cobran protagonismo y destacan por su gravedad los de acceder al primer empleo por parte de los jóvenes y las mujeres. Las políticas de flexibilidad se dirigirán fundamentalmente a estos colectivos, si bien la fragmentación creciente de las formas de contratación “atípicas” ira

incorporando nuevas especificidades: mayores de 45 años, desempleados de larga duración, jóvenes que buscan su primer empleo, mujeres, inmigrantes, etc.

A medida que el proceso de flexibilización avanza, dado que la incorporación al mercado de trabajo se produce cada vez más como incorporación a la precariedad, la proporción que representa el núcleo estable en el total de los empleados es decreciente. De otro lado, las altas tasas de temporalidad permiten la rotación de distintos trabajadores en un mismo puesto de trabajo, disminuyendo los costes asistenciales que supone la prestación por desempleo sin implicar un gran riesgo para la estabilidad social.

Esta experiencia muestra cómo en el contexto definido como de “economía abierta”, organizada sobre la competencia de capitales, la propuesta sindical de reparto del trabajo “no es más que humo, pues las sucesivas reformas del mercado de trabajo están tendiendo al efectivo reparto del empleo” (Bilbao, 1996: 191).

La imagen final del proceso muestra la coexistencia, problemática, de la racionalidad liberal monetarista, que pugna por la hegemonía, con distintas “racionalidades parciales”, distintos “nosotros”: los distintos nacionalismos, de mayor a menor tamaño, europeos, españoles, griegos, catalanes, meridionales, del norte..., junto con otros “nosotros” y otros “ellos”, desempleados, precarizados, estables, funcionarios, profesionales, emprendedores, inmigrantes, clases medias...

Un tema que emerge al hilo de la transformación del mercado de trabajo es el de los crecientes problemas de la representación sindical. Bilbao lo abordó en un capítulo de un libro colectivo sobre las relaciones laborales en España; destaca su insistencia en dar razón de las condiciones de lo evidente:

“La afiliación obligatoria constituye una propuesta radical de solución por la vía administrativa. El establecimiento de discriminaciones negativas, como es la excluir a los no afiliados de los resultados de la negociación o imponiéndoles un canon que percibirían los sindicatos como agencia de servicios es otra solución, que apostaría por incentivar la afiliación mediante el acceso a una serie de servicios prestados por el sindicato.

En este tipo de diagnóstico subyace una concepción desocializada de las relaciones trabajador-sindicato. La obviedad de que la afiliación no tiene lugar porque ésta es indiferente a los intereses de los trabajadores, es frecuentemente interpretada en términos psicológicos. De ello se concluye que sólo aumentando la utilidad del sindicato se produciría un crecimiento de la afiliación. Como todas las obviedades, describe la superficie cierta del problema, a la vez que oculta las causas no tecnológicas de la crisis” (Bilbao, 1991: 252).

En un artículo publicado al año siguiente llama la atención sobre las consecuencias de las representaciones antropomórficas de las relaciones sociales, un asunto de relevancia

teórica que es uno de los centros de su trabajo no empírico. En dicho artículo, que lleva por título “Reestructuración del capital, desestructuración de la clase obrera”, señala:

“Este proceso de desestructuración de la clase obrera es una larga elipsis cuajada de irracionalidad económica e insolidaridad. Pero sería erróneo deslizarse hacia una representación personalizada de este proceso en la que los sujetos están repletos de intenciones morales. En unos casos esta escenificación corre el riesgo de derivar en la confrontación entre dos actores. La burguesía, como el maligno para los antiguos, aparecía aquí como la responsable del ataque a la clase obrera, representación, a su vez, beatífica, del ser social. Esta piadosa imagen convierte el análisis en un coro de lamentaciones, imprecaciones y disculpas. Y si este maniqueísmo es la imagen preferida de la iconografía testimonialista, hay también otra, preferida por la beatería tecnocrática que culpabiliza a la clase obrera de su insolidaridad interna” (Bilbao, 1992: 51).

Si uno de los elementos que es síntoma, y a la vez consecuencia del paso de uno a otro modo de regulación es la reconceptualización de lo que sea el empleo y el desempleo, otro es la puesta de manifiesto de la inviabilidad de una práctica sindical que pasa a ser codificada como “la defensa de los instalados”, un contingente menguante en el conjunto de la fuerza de trabajo.

Son varios los rasgos que Bilbao destaca en el proceso de transición. En primer lugar, señala repetidas veces, no es una transición nítida, sino un proceso tentativo con avances y retrocesos. El resultado por tanto, lo es de un complejo de estrategias, más o menos coherentes, y en muchos casos ligadas más a las circunstancias de cada momento que al cumplimiento de un plan predeterminado. En el caso del empresario o de la gerencia van, en función de distintas variables como el tamaño de la empresa, el sector, el carácter nacional o internacional de su mercado, etc., desde la descentralización y subcontratación, la innovación tecnológica, la recualificación de toda o parte de la plantilla, a las más tradicionales como el alargamiento de la jornada, el aumento de los ritmos y la reducción de los poros de la jornada, la desmotivación respecto a las bajas laborales o la redefinición de los puestos de trabajo.

Bajo el paraguas de la flexibilidad como estrategia para abaratar los costes laborales y ciñéndonos a la gestión de las plantillas, se engloba una variada serie de mecanismos que operan tanto dentro como fuera del proceso de trabajo: mecanismos y costes de entrada y salida, sistemas de retribución o incentivos, mecanismos de asignación de tareas, regulación de la movilidad interna y externa, organización del tiempo de trabajo o programas de formación, reconocimiento de cualificaciones y carrera laboral (Bilbao, 1995: 165).

En segundo lugar, no es una transición desde la intervención a la no intervención estatal, sino que necesita de un amplio grado de intervención. En tercer lugar, el papel de la

economía sumergida y la posterior legalización de la misma mediante sucesivos cambios jurídicos que redefinen la normalidad, ponen de manifiesto el papel estratégico de la administración del ilegalismo por parte de la patronal, y lo complejo de la relación entre prácticas empresariales y regulación estatal del mercado de trabajo. En el caso del estado esto produce un viraje en las políticas de empleo, desde un inicio en el que se intentan desarrollar políticas de reparto del trabajo ante el crecimiento del desempleo, a su progresiva sustitución por políticas de flexibilidad del mercado de trabajo.

En esta maraña de acciones y reacciones, de presiones, de avances y retrocesos, los límites de la apelación a la racionalidad frente a determinadas medidas, muy presente en el discurso sindical frente al egoísmo empresarial, público o privado, aparecen no obstante como evidencias. Por ejemplo, en el escenario de la reconversión industrial de Altos Hornos del Mediterráneo a mediados de los 80, la denuncia sindical de determinadas decisiones como “irracionales”, como “antieconómicas”, choca con un límite irrebutable:

“Se pueden, de este modo, construir pares de relaciones. Por una parte, identificando racionalidad económica e interés de los trabajadores y, por otra parte, identificando irracionalidad económica con intereses de la burguesía. Ahora bien, la racionalidad o irracionalidad económica es en el mundo universalizado de la mercancía, algo perfectamente calculable. La eficacia económica, la tasa de ganancia en definitiva, medida en términos monetarios, da la medida de esta racionalidad” (Bilbao, 1993: 106).

En resumen, la crisis de la regulación keynesiana del ciclo económico a partir de mediados de los años setenta, y su progresiva sustitución por un modo de regulación liberal, es el campo en el que Bilbao desplegó sus investigaciones empíricas sobre la sociedad española de esos años. Esto le llevó a una serie de cuestionamientos acerca de, al menos, los siguientes temas: la reformabilidad del capitalismo, sus condiciones y límites; el papel de la izquierda, tanto socialdemócrata como comunista, y de los sindicatos; el significado y la materialidad técnica y política de los sujetos sociales, en concreto de la clase obrera como sujeto, apoyándose para ello en la distinción entre clase obrera y fuerza de trabajo; finalmente, la relación entre teoría económica y práctica político-económica.

Un elemento que lastra la crítica a todo este proceso es el papel y el significado que los interesados atribuyen al progreso tecnológico y a la racionalidad económica:

“El discurso político de la izquierda se ve permanentemente confrontado con esta encrucijada. La particularidad de los efectos que producen la economía y la tecnología [desempleo, intensificación de ritmos de trabajo, etc] queda subordinada a la defensa abstracta de la economía y la tecnología como racionalidad. Hay, en este contexto cultural, una cerrada identificación entre liberación individual y socialismo como desarrollo de la

razón y el progreso, dentro de los cuales está la tecnología y la economía. El socialismo no será más que la apropiación pública de las técnicas, de la tecnología y la economía como vía para hacer de la racionalidad el único principio de la acción política” (Bilbao, 1993: 168).

El sueño tecnocrático de la izquierda, un rasgo que está ya en los planteamientos decimonónicos del socialismo utópico, del positivismo y los “politécnicos” franceses, Bilbao lo encontró igualmente en las entrevistas que constituyen el material de *Obreros y Ciudadanos* (1993). La consecuencia de este rasgo es el efecto paralizante que provoca ante la lógica del progreso, identificado con la racionalidad económica y la tecnología. El progreso define la objetividad y con él se identifican, en abstracto, los intereses de la clase obrera; frente a él no quedan sino las decisiones subjetivas, particulares, circunstanciales, inarticulables y que, en cualquier caso, no pueden desmarcarse de los límites que impone el plano de lo objetivo, de lo real⁵.

En otra de sus investigaciones, ésta de carácter histórico, *El accidente de trabajo. Entre lo negativo y lo irreformable* (1997), que se interroga por la constitución jurídica del accidente de trabajo al hilo de los desarrollos que configuraron las relaciones laborales desde mediados del siglo XIX, al calor de las discusiones sobre la “cuestión social”, vuelve a aparecer esta centralidad de la economía y de la técnica, centralidad que en cierta medida es compartida por los críticos de la situación, por quienes asumen la defensa de los intereses de los trabajadores. Habla Bilbao en este libro de “las ilusiones del mundo moderno” y señala irónicamente esta situación:

“Esta referencia a un centro inamovible [la economía], principio constitutivo de las relaciones sociales, se ha instalado en el socialismo. Unas veces, como muestra Stuart Mill, como un sistema de legalidad del que deben partir, para cumplirse, las propuestas-político-organizativas. Otras veces, como en la tradición del socialismo marxista [se refiere a Engels y Kautsky], como un sistema de legalidad cuya dinámica interna lo aboca hacia la crisis y con ello a la disolución del orden social construido sobre él [...] El socialismo sería, en este sentido, socialismo científico pues señalaría que su posibilidad nace en la propia naturaleza de las relaciones sociales. En ambos casos, la transformación del capitalismo en el socialismo, la manifestación práctica de la teoría crítica del orden presente, es la instauración de un nuevo mecanismo de reparto del producto de la economía” (Bilbao, 1997: 20-21).

Su propia postura aparece expresamente, manteniendo el tono irónico, en un libro que recoge contribuciones periodísti-

⁵ Un ejemplo que muestra esta dualidad y el grado que alcanza la naturalización de la racionalidad económica es el que se actualmente se plantea la necesidad de prestar atención psicológica a los parados.

cas breves en torno a la política económica llevada a cabo en España en el periodo 1988-1991. Bilbao vio la necesidad de fijar su posición, acotando el significado y la virtualidad de la crítica:

“El término crítica es siempre equívoco. Unas veces la crítica es expresión de la distancia entre unos valores y otros. Cuando esto es así, la crítica deriva en una suerte de calificación y descalificación moral. En ellos [los epígrafes que conforman el libro] no se ha pretendido contraponer los acontecimientos de la política económica a una supuesta línea de valores progresistas. No se ha pretendido esto, por varias razones. Porque no comparto la tesis de que existan leyes de la economía de objetiva validez que sirvan para, desde ellas, establecer comparaciones con lo que sucede. Como tampoco comparto la creencia de que hay un punto de vista progresista de la economía, en el que la máxima eficacia y la máxima equidad se dan la mano. La referencia a la crítica tiene aquí otro significado, poner en claro cuáles son los supuestos subyacentes a los distintos acontecimientos políticos” (Bilbao, 1993a: 41-42).

Es una postura en la que resuena la polémica de Weber con los socialistas de cátedra sobre la naturaleza del capitalismo. La crítica así dibujada remite a la genealogía de lo que aparece como real y que por lo tanto, es real. Es la crítica de los fundamentos de esa centralidad de la economía, una crítica teórica, desveladora y en gran medida impotente.

2. La centralidad de la economía. Modernidad, economía y racionalización

La economía como gramática que articula las relaciones sociales en el mundo moderno es el núcleo del trabajo de A. Bilbao, y es el tema que permite engarzar las dos partes de esta exposición. Sus análisis empíricos sobre la sociedad española de los años 80 y 90 acaban dando vueltas en torno a este tema. Su obra teórica lo toma como problema y se configura como una indagación de carácter histórico y filosófico sobre su génesis.

“Esta representación que es la economía, se levanta como una espesa y densa red de interrelaciones que acaba confundiendo con lo que representa. El dominio de su gramática y la manipulación de sus magnitudes son, en las sociedades modernas, el fundamento de la política. Conservadores y progresistas, derecha e izquierda, coinciden en preservar el espacio de la economía como el suelo de su proyecto. La creciente tecnificación de la economía como saber, sustraída a toda preferencia ideológica y depurada de valores, expresa su indiscutible centralidad como principio de realidad” (Bilbao, 1997: 216-217).

La expresión “espesa y densa red de interrelaciones” tiene connotaciones negativas, alude a lo que atrapa e inmo-

viliza; por otro lado, en cuanto verdadero poder constituyente, es lo que moviliza. La economía, de otra parte, es “representación que acaba confundiendo con lo que representa”. Más allá de la evidente referencia a Marx, a la forma dinero y al fetichismo de la mercancía, se plantea aquí el problema de la representación y la objetivación en general, de la relación entre las palabras y las cosas, bien como un hecho general de la vida humana, bien como una característica específica de la modernidad capitalista.

Este es un problema teórico y metodológico muy complejo y al mismo tiempo ineludible. Apoyándose en Weber, en las características que definen el “tipo ideal” y su proceso de construcción, Bilbao plantea una serie de advertencias, la cautela y la parcialidad como guía en la necesaria fabricación de representaciones:

“Las relaciones sociales constituyen un universo cuya complejidad únicamente puede ser objeto de representación. No sólo no hay que confundir lo que representamos con la realidad, sino mirar con desconfianza a todos aquellos modelos que pretenden agotar, representándolo, todo lo que existe. El análisis debe ser cauto, desarrollado sobre la conciencia de que lo que se está describiendo es parcial” (Bilbao, 1997: 19).

Bilbao describe la relación entre modernidad y economía, en cierto modo, como un proceso inexorable, en la medida en que modernidad, racionalidad y capitalismo son conceptos que tienden a solaparse. En apoyo de esta tesis están los siguientes elementos:

-por un lado su lectura de Marx, que llama la atención sobre la subsunción real, la cosificación de las relaciones sociales en relaciones de dinero, artefacto éste –el dinero– que cobra vida propia y se impone con una lógica también propia a los individuos que se relacionan mediante él.

-por otro lado señala cómo el positivismo, el industrialismo decimonónico y la técnica y el progreso, se presentan como elementos de consenso asumidos históricamente en el discurso de la izquierda.

-en tercer lugar, su reivindicación del diagnóstico de Simmel y Weber sobre la modernidad como progresiva formalización de la vida social, donde el imperio del poder burocrático y el máximo desarrollo de la economía monetaria van de la mano.

La oposición a esta lógica inexorable sitúa a quienes sostienen sus precarias formulaciones en el campo de los buenos sentimientos, del tiempo libre o la acción voluntaria, o, de otro lado, en el campo del no lugar, de la utopía, del sueño. La dificultad de articular este discurso se señala reiteradamente en los análisis que cierran *Obreros y Ciudadanos* y también en el estudio sobre la accidentalidad.

Como he apuntado, Bilbao se embarca en una indagación genealógica sobre la economía como gramática que articula las relaciones sociales en el mundo moderno. Es una indagación histórica y filosófica, que es también una reconstrucción de la constitución de la economía y la sociología como cien-

cias. El relato que construye y los autores que lo pueblan son conocidos, canónicos. Esta indagación es el contenido de su último libro, póstumo, *Individuo y Orden social*. Pero dedicó diversos artículos y gran parte de la docencia a fragmentos de la secuencia total, a autores particulares.

Haciendo un resumen muy breve, podríamos decir que la modernidad se inicia con la pregunta por el mantenimiento del orden social en un mundo poblado por individuos aislados que siguen sus pasiones egoístas. Hobbes es la primera respuesta, la que Bilbao caracteriza como concepción antropomórfica del poder. El poder, que reside en el soberano, se ejerce eliminando la libertad de los individuos en aras de la seguridad y de la eliminación de la guerra de todos contra todos.

Frente a esta respuesta, producto histórico de tiempos convulsos, se comienza a elaborar otra que no sólo necesita sino que incluso exige el mantenimiento de la libertad de los individuos, garantizadas ciertas condiciones (la fundamental el reconocimiento de la propiedad privada), como pilar de la creación de una sociedad rica y próspera. Es el planteamiento de Bernard Mandeville, el planteamiento de la composición providencialista y opaca de los intereses en el mercado, del surgimiento de beneficios públicos a partir de vicios privados. Es el origen de la concepción de la sociedad como “orden espontáneo”, producto de los debates dieciochescos entre virtud y comercio.

A continuación aparece Adam Smith, a quien Bilbao le dedica muchas páginas. Fundamentalmente para desgajarlo de la imagen monolítica y escuálida, con aires de “ruptura epistemológica”, con la que suele presentársele como fundador de una nueva ciencia, la economía. Por el contrario, los rasgos que Bilbao destaca de su obra, la atención que presta a textos como *La Teoría de los Sentimientos Morales* y *La Historia de la Astronomía*, mucho menos conocidos que *La Riqueza de las Naciones*, lo definen como un moralista.

Un texto relevante de esta línea de trabajo es “La economía como norma social”. Allí describe Bilbao la influencia de Newton en la obra de Smith, destacando su concepción del conocimiento como exactitud y como descubrimiento de leyes. Bajo la influencia de Newton, Smith plantearía la posibilidad de descubrir leyes de la sociedad, y por lo tanto, de abrir el camino a la política como ciencia, como manejo de leyes abstractas.

Esto permite colocar el análisis social bajo los requisitos de la ciencia natural, frente a la separación que Aristóteles había planteado entre el mundo de la naturaleza y el mundo de la política:

“En esta forma, la ciencia social abre la posibilidad de descubrir leyes sociales, como leyes naturales, que determinan la forma de ordenar las relaciones sociales. La base de esta perspectiva es una suposición metafísica: El universo es regido por leyes que llevan hacia una ordenada totalidad. El proyecto de Smith fue descubrir estas leyes, y lograr una ordenada sociabilidad” (Bilbao, 2000: 49).

El hombre moderno, tal como aparece en Smith, tiene una nueva conciencia de sí, que se muestra en dos rasgos básicos: la posibilidad de construir un mundo humano en oposición a la naturaleza –la manufactura libera la satisfacción de las necesidades humanas del ciclo natural, y la posibilidad de sobrepasar la política como relación de dominación de unos individuos sobre otros. Con Smith se entroniza el hiato entre intenciones y resultados, entre intereses particulares y fines sociales, y toma carta de naturaleza también la concepción que hace del beneficio privado la clave del desarrollo de las sociedades.

Smith, señala Bilbao, "dio nacimiento a una perspectiva burocrática, tan característica de la sociedad moderna. Utilizo el término burocracia en el mismo sentido que lo utiliza Weber. Como una forma de tratar con las relaciones sociales mediante reglas fijas, independientemente de los efectos sobre los seres humanos" (Bilbao, 2000: 57).

Y concluye resaltando la dimensión reificadora de la propuesta de Smith, en la que la dinámica del capital hundirá en la oscuridad a las vicisitudes de los individuos:

"Pero el mundo de la racionalidad objetiva mostró una creciente disonancia respecto a la realidad social. Las distorsiones entre el modelo económico y la realidad social cambian profundamente de significado. El modelo económico no expresa la realidad social, sino que es un modelo de disciplinamiento social. La promesa de construir un mundo ocupado por individuos libres empezaba a ser una gigantesca maquinaria de dominación. La Ilustración representada por Smith creía haber sobrepasado la superstición del viejo mundo, pero solamente para dar nacimiento a una nueva superstición: el mercado como principio de organización social" (Bilbao, 2000: 57).

Junto a la economía política clásica, el positivismo sociológico es otra referencia de peso en la obra de A. Bilbao. A Saint-Simon y Comte dedicó su tesis doctoral, y escribió la introducción para una edición de *El catecismo positivista*. En la primera analiza la fe de Saint-Simón en el industrialismo como el elemento que habría de proporcionar una nueva unidad a la sociedad francesa, liberada de los parásitos que poblaron el Antiguo Régimen, y orientada a la producción. La frase de Saint-Simón, "sustitución del dominio de los hombres por la administración de las cosas", aparece reiteradamente en sus escritos y es uno de los rasgos que definen su diagnóstico sobre el proyecto moderno.

De Comte destacará el elemento de la religión positiva, como factor final de integración del nuevo mundo. En general su interpretación se encuadra en la lectura del positivismo como la respuesta conservadora a la crisis de la Revolución de 1848, una postura que acabará permeando todo el pensamiento decimonónico posterior.

Positivismo y economía política se han leído a veces como pensamientos contrapuestos, fundamentalmente desde la tradición liberal, que liga positivismo a organicismo y eco-

nomía política a individualismo. Bilbao va a señalar sin embargo su creciente aproximación en un tema que para él es central:

"La organización de la sociedad por el positivismo enuncia un orden que no pende de la voluntad de los individuos, sino del conocimiento cierto del orden real del mundo.

Las perspectivas de la economía política y de la política científica convergen en el mismo punto. El desplazamiento de la política al campo de la administración del orden. Las leyes de ese orden no pertenecen al campo de lo oponible o lo arbitrario, sino que se constituyen en un círculo, fuera del cual sólo sobrevive el caos y la anarquía" (Bilbao, 1997: 7).

Si lo que sucede, los fenómenos de la vida social, el paro, la pobreza, son consecuencia de una ley, descubierta y enunciada –la ley de bronce de los salarios, por ejemplo– "el sentimiento que estos acontecimientos pueden suscitar es irrelevante, pertenece al ámbito, estéril desde el punto de vista práctico, de lo privado" (Bilbao, 1997:8).

Un rasgo central en la configuración del mundo moderno es su progresiva configuración como una forma de dominio no antropomórfico, como una forma de dominio muy abstracta, impersonal, basada en el procedimiento, el cálculo y la remisión a leyes objetivas. A partir de esa constatación, Bilbao reclama la línea que une su proyecto genealógico a los autores de la "cosificación", Marx, Simmel y Weber, cuya obra mantiene la tensión entre realidad y representación, sin dejar de atribuir realidad a las representaciones.

"la crítica de Marx al carácter de las leyes de la economía política es ambigua. Por una parte señala el carácter histórico de estas leyes y con ello parece dejar implícito su carácter transitorio. La crisis de este sistema de legalidad, del capitalismo, sería un proceso ineluctable. Esta tendencia es la que claramente desarrollan Engels y Kautsky [...]. Por otra parte al señalar el fenómeno de la cosificación la perspectiva es distinta. La cosificación tiene su origen en las peculiaridades de la forma mercancía que a su vez es la forma de una relación social. La cosificación vela esas relaciones en un sentido teórico y práctico, en cuanto que hace de la superficie plana de esa representación el único orden posible. Y en este sentido la cosificación aparece como la forma del dominio funcional, no antropomórfico" (Bilbao, 2007: 148-149).

Marx y Weber son integrados como aspectos de un diagnóstico común sobre el alcance y el significado de la modernidad capitalista. La subsunción real, el sometimiento generalizado a la lógica de valorización del capital tiene su correlato en el universalismo de la racionalidad burocrática, de la racionalidad instrumental, que configura un orden autista autorreferencial:

“La perspectiva de Weber señala que la constitución del capitalismo como un modo de producción está asociada al liderazgo de la burocracia como mecanismo de gestión eficaz de las relaciones sociales [...] El procedimiento es la característica de la acción burocrática sobre cuyo horizonte se realiza el cálculo. Las características de la organización burocrática hacen referencia, en primer lugar, a la individualidad libre como origen de las acciones. Esa individualidad, en su actuar, se rige por reglas de la acción. Reglas que se desentienden de las consecuencias. El procedimiento resulta ser el equivalente, en la acción humana, del método en el conocimiento científico. En uno y otro caso, la acción y el conocimiento se validan no tanto por su referencia al objeto al que se dirigen, sino por su adecuación al procedimiento o al método, respectivamente. El cálculo, y este es el otro rasgo, no tiene como horizonte la totalidad, que permanece como lo inaccesible, sino la acción inmediata del individuo. La eficacia del cálculo se plantea teóricamente como coherencia, y prácticamente como aquello que refuerza el suelo de la acción burocrática” (Bilbao, 1999b: 21).

Ambigüedad y ambivalencia son los adjetivos que enmarcan el juicio de Bilbao sobre los aspectos de la obra de Marx y Weber que quiere destacar, aspectos que se refieren al problema de la representación de las relaciones sociales:

“La ambivalencia de Weber está siempre presente. El capitalismo es una fuerza de progreso y, a la vez, la vía hacia formas radicales de subordinación del individuo. El sentido de su afirmación se hace rotundo en una visión según la cual el capitalismo transforma al individuo en funcionario del capital” (Bilbao, 1999b: 21).

Simmel también es un autor importante para Bilbao, por sí mismo y por su influencia sobre Weber, en lo que se refiere al tema de la formalización de las relaciones sociales mediante el uso generalizado del dinero. Uno de sus últimos artículos publicados, “El dinero y la libertad moderna” (Bilbao, 2000b) está dedicado a analizar su trabajo, particularmente la *Filosofía del dinero*.

En una economía monetaria desarrollada es posible la escisión entre personalidad y función, lo cual permite la coexistencia y el avance simultáneo de la máxima interdependencia entre los individuos y la máxima despersonalización de las relaciones:

“La economía monetaria configura un orden calculable en el que la potencial conflictividad, derivada de la relación entre subjetividades, se disuelve en el orden objetivado de las relaciones entre cosas. Emerge así la racionalidad social como ámbito que excluye el sentimiento vinculado a las subjetividades. La exclusión de la violencia y el azar, así como el establecimiento de una relación de intercambio, percibida intersubjetivamente como objetiva, son la consecuencia de la generalización de la economía monetaria” (Bilbao, 2000b: 123).

La libertad moderna, la libertad del mercado, elimina la sujeción personal, el sometimiento a la voluntad de otro, característica de las formas antropomórficas de dominio:

“Esto es superado por la libertad en el mundo regido por el dinero. Su contrapunto es el aislamiento, la libertad como algo negativo, como distancia, que confina al ser humano a ser el habitante de un mundo desértico en donde, desaparecidos los otros, todo es calculable y seguro” (Bilbao, 2000b: 138).

Esta es una de las distopías que contempla Bilbao como destino, la de la máxima seguridad, la de la exclusión de la violencia y el azar y con ella de la propia humanidad. Otra, que es en realidad la situación de gran parte de la población en la anterior, es la que contempla la máxima inseguridad. Es el mundo de Mad Max, la imagen cinematográfica con la que describió a ciertas asambleas de parados que funcionaron en los años ochenta, que combinaron la movilización colectiva y los objetivos individuales, insolidaridad interna y solidaridad frente a un exterior duro y amenazante del que depende, no obstante, su supervivencia (Bilbao, 1993: 143)⁶.

“La configuración del mundo de la autonomía individual y la objetividad del orden de las funciones regido por el dinero, compone el aspecto trágico de la descripción de la modernidad. Lo trágico es lo que sumerge al pensamiento en un complejo de conclusiones contradictorias, de opuesta significación. Lo trágico arroja una permanente tensión que pone a prueba el pensamiento y lo expulsa del paraíso de las certezas. Weber aludirá al mismo aspecto cuando describe la doble cara del capitalismo, como una fuerza material de progreso y a la vez de servidumbre del ser humano en unas estructuras burocráticas” (Bilbao, 2000b: 137).

Bilbao se aleja, por ejemplo, del juicio de Luckacs, en *El asalto a la razón*, en el que éste colocó a Weber y Simmel como exponentes del irracionalismo sociológico alemán de entreguerras, producto de la derrota del pensamiento. Por el contrario, A. Bilbao se mantiene ligado al pensamiento ambivalente de ambos. Lo confirma la nota que añade como comentario al párrafo citado, que es una especie de reafirmación de fe en el escepticismo moral:

“Es lo opuesto a las descripciones que desembocan en un horizonte homogéneo. El final optimista de un mundo feliz o el final pesimista de un mundo desgraciado, permiten la confortable instalación en una perspectiva unilateral, plena de certezas y seguridades psicológicas” (Bilbao, 2000b: 137-138).

Weber es el sociólogo que realizó un análisis más amplio y sistemático de las relaciones entre modernidad, capitalismo

⁶ “La percepción de estar en el lado malo lo es en el contexto de una suerte de síndrome de naufragio, donde de lo que se trata no es de cambiar el orden establecido sino, implícitamente adaptado a él, buscar una tabla de salvación” (Bilbao, 1993: 139).

y religión, quien más se ha adentrado en la exploración de las paradojas que anidan en los fenómenos culturales. En gran medida a través del trabajo de Gonzalez León, *El debate sobre el capitalismo en la sociología alemana. La ascesis en la obra de Max Weber* (1998), que editó y para el que escribió un prólogo, el diagnóstico weberiano está siempre presente en la obra de Bilbao.

Weber había señalado la afinidad entre la orientación de la razón en una dirección exclusivamente instrumental y la ética del protestantismo ascético. Para el calvinismo “toda criatura está separada de Dios por un abismo insondable, y ante Él, todos merecemos la muerte eterna, salvo decisión suya en contrario, con el sólo fin de honrar a su propia majestad”. Esta situación, comenta Weber, tiene como resultado una inaudita soledad interior del individuo. (Weber, 1920,1987: 97). El Dios del calvinista, por otro lado, no exigía la realización de tales o cuales “buenas obras”, sino una santidad en el obrar elevada a sistema (Weber, 1920,1987: 117). En este programa sistemático, “La riqueza, producto del ejercicio profesional, no sólo es lícita sino que constituye un precepto obligatorio”. Al hablar de la influencia de la concepción puritana de la profesión y las exigencias ascéticas en el estilo de vida capitalista señala: “enemigo del goce impulsivo de la vida, la literatura y las artes plásticas, el teatro [...] Al tiempo que iba contra el goce de la riqueza, destruía todos los frenos que la ética tradicional ponía a la adquisición de riquezas” (Weber, 1920,1987: 174).

La cuestión de la racionalidad/irracionalidad aparece recurrentemente en la obra de A. Bilbao, y es una cuestión cuyo significado está lejos de ser inequívoco. Por ejemplo, cuando plantea la equivalente racionalidad del keynesianismo y el liberalismo en cuanto encadenamientos proposicionales. Se ha visto que su “adecuación” como herramientas de gestión de las relaciones sociales depende de condiciones externas, políticas. Y “político” señala aquí lo opuesto a “técnico”, político querría decir, utilizando la terminología weberiana, producto de otra “racionalidad material”, y esto nos coloca en el pluralismo de los fines, de los valores, que en definitiva nos aboca al irracionalismo. No hay criterio o norma ni método “a priori” que permita elegir un sistema de valores o creencias por encima de otro. Es la figura carismática quien “encarnándolos” provoca la adhesión a unos valores.

La historia como progreso de la humanidad, el avance inexorable, conflictivo o no, sobre el suelo del desarrollo técnico y el crecimiento económico, hemos visto que es para A. Bilbao el suelo decimonónico compartido por el positivismo y la crítica socialista. Frente a posiciones o discursos que descalifica con epítetos como “lírica progresista”, “crítica moralista”, o “discurso plagado de adjetivos”, la obra de A. Bilbao, su crítica al liberalismo en particular, se aleja de esta perspectiva y, por tanto, se aleja de cualquier supuesta base material objetiva de la que brotaría una racionalidad diferente.

Sin embargo, por ejemplo, en su juicio final sobre Simmel aparece una crítica que da a entender que se puede hablar desde otro lugar, que el destino trágico es un punto de vista

parcial, de tal modo que retoma la ambivalencia, frente a la superficie lisa, de la representación agrietada:

“En el planteamiento de Simmel sigue presente un rasgo peculiar del modo como el individualismo aborda la explicación de cómo se constituye la sociabilidad. Este rasgo alude a la imposibilidad de concebir las relaciones sociales como un orden derivado de la relación inmediata entre los seres humanos. Esta relación sólo es concebible mediada o por un poder exterior o por la norma. Lo que aquí subyace es la noción de que la inmediatez en la relación entre los seres humanos implica sus destrucción” (Bilbao, 2000b: 133).

El punto desde el que habla aquí es Aristóteles, una referencia frecuente en sus últimas obras, para contraponerlo, tanto en los modos del conocer como en los modos del ser social, con el individualismo moderno, ligado siempre a la concepción teológica de la naturaleza humana como naturaleza caída.

En todo caso, y por lo general, el pensamiento de Bilbao en torno al significado de la modernidad y de la racionalidad económica es sombrío. El estilo de su escritura, seco y lacónico la mayoría de las veces, descriptivo y desprovisto de juicios de valor, si bien teñido de ironía por lo general, cambia en ocasiones y adquiere un tono poético y profético:

“Compasión y disciplina son las caras con las que el sujeto liberado se dirige a los demás habitantes de un mundo irreformable [...]”.

La ordenación burocrática de las relaciones económicas, el Estado del bienestar y la economía planificada, se identificó durante años con la conciencia progresista. En el momento que haya desaparecido todo vestigio de su presencia y la lógica del mercado se haya instalado como exclusivo principio de realidad, se mostrará en toda su radicalidad el efecto de un mundo regido por la mano invisible. Si este momento llega, es posible que las gigantescas burocracias estatales reaparezcan como la utopía de un mundo mejor. Y es posible también que sea un mundo habitado por una tecnocracia transnacional, que guarda la racionalidad disciplinaria del mercado, y por el crecimiento del impulso compasivo que transforma la tradición de resistencia de la vieja izquierda en un renovado ejercicio de caridad [...] La escisión de la conciencia habrá alcanzado su punto cenital y la esperanza de otro mundo será un menguante reflejo crepuscular” (Bilbao, 1997: 229).

BIBLIOGRAFÍA

- BILBAO, A. (1987): "Las condiciones de viabilidad de la teoría económica", en *Homenaje al profesor Sampedro*, Fundación Banco Exterior, Madrid.
- BILBAO, A. y PRIETO, C. (1989): *Políticas de gestión de la mano de obra en la zona sur de Madrid*, CAM, Madrid.
- BILBAO, A. (1990): "La lógica del Estado de Bienestar y la lógica de su crítica: Keynes y Mises", *Papers*, 34: 13-29.
- BILBAO, A. (1991): "Trabajadores, gestión económica y crisis sindical", en *Las relaciones laborales en España*, MIGUELEZ et al., Siglo XXI, Madrid.
- BILBAO, A. (1992): "Reestructuración del capital, desestructuración de la clase obrera", *Viento Sur*, 2.
- BILBAO, A. (1992a): "La transición política y los sindicatos", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 1.
- BILBAO, A. (1993): *Obreros y Ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Editorial Trotta, Madrid.
- BILBAO, A. (1993a): *Léxico de economía*, TALASA Ediciones, Madrid.
- BILBAO, A. (1996): "Una fantasía de la negociación sindical: el reparto del tiempo de trabajo", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 9.
- BILBAO, A. (1996a): "La racionalidad económica y la secularización", *REIS*, 74: 225-243.
- BILBAO, A. (1997): *El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable*, Siglo XXI, Madrid.
- BILBAO, A. (1999): "La globalización y las relaciones laborales", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 15.
- BILBAO, A. (1999a): "Modelo liberal y organización de las relaciones laborales: flexibilidad y consenso", *Papeles de Población*, México, 20: 153-173.
- BILBAO, A. (1999b): *Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales*, TALASA Ediciones, Madrid.
- BILBAO, A. (1999c): *El empleo precario*, Ed. Libros de la Catarata, Madrid.
- BILBAO, A. (1999d): "La posición del trabajo y la reforma del mercado de trabajo", en MIGUELEZ, F. y PRIETO, C. (dirección y coordinación), *Las relaciones de empleo en España*, Siglo XXI, Madrid.
- BILBAO, A. (2000): "La economía como norma social", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16: 37-58.
- BILBAO, A. (2000a): "Trabajo, empleo y puesto de trabajo", *Política y Sociedad*, 34: 69-81.
- BILBAO, A. (2000b): "El dinero y la libertad moderna", *REIS*, 89: 119-139.
- BILBAO, A. (2000c): *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*, Editorial Germanía, Valencia.
- BILBAO, A. (2007): *Individuo y orden social. La emergencia del individuo y la transición a la sociología*, Sequitur, Madrid.
- GONZÁLEZ LEÓN, R. (1988): *El debate sobre el capitalismo en la sociología alemana. La ascesis en la obra de Max Weber*, CIS, Madrid.
- MISES, L. von (1944, 2002): *Gobierno omnipotente. En nombre del Estado*, Unión Editorial, Madrid.
- WEBER, M. (1920,1987): *Ensayos sobre sociología de la religión*, vol.I, 2ª ed. corregida, Altea, Taurus, Alfaguara, Madrid.